



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A ELABORAR UN PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO URBANO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

Está claro que los árboles de la ciudad de Salamanca no están viviendo su mejor momento. En breve espacio de tiempo hemos visto cómo árboles de gran porte de nuestra ciudad han sido talados, eliminados por falta de asentamiento de las raíces o derribados por condiciones climatológicas adversas.

Así, podemos recordar el árbol caído sobre un quiosco en la zona del Paseo de la Estación, el árbol talado en la Avenida de las Artes para hacer un aparcamiento, el árbol eliminado en el paseo del Doctor Torres Villarroel, el árbol de la plaza de Anaya o los 12 árboles recientemente talados en la plaza del Oeste.

Decir los beneficios que tienen los árboles, que nunca podrán ser sustituidos por árboles de maceta, es prácticamente una obviedad. Pero es necesario recordarlos, para que no se olviden al tomar decisiones que les afectan:

- Enfrían la temperatura de las calles.
- Limpian el aire, actuando como purificadores.
- Aumentan la biodiversidad urbana.
- Atenúan los ruidos.
- Mejoran la salud física y mental.
- Aumentan el valor de la propiedad.
- Regulan el flujo del agua.

En la ciudad de Salamanca nos encontramos una gran variedad de especies de árboles, cada uno con sus características y necesidades especiales, a los que hay que cuidar y mantener de manera adecuada si queremos que nos aporten los beneficios citados. Y para conseguirlo, hay que llevar a cabo una gestión bien planificada desde el propio diseño del espacio arbolado.

Por ello, por la importancia que tienen los árboles en las ciudades y por el estado en el que se encuentran, es necesario elaborar un Plan Director del Arbolado Urbano de Salamanca, cuyos objetivos sean conocer, documentar y diagnosticar el estado actual del arbolado de la ciudad de Salamanca, analizando



la cobertura arbórea, la composición de especies, su idoneidad, su problemática, etc., definiendo las líneas de acción para lograr un nuevo modelo de arbolado, establecidas en un plan de acción a desarrollar a corto, medio y largo plazo.

No hay que olvidar que ciudades como Valladolid, Sevilla, Burgos, Barcelona, Segovia, Málaga y un largo etcétera cuentan ya con él. Si queremos tener una ciudad, «más habitable, sostenible y saludable», como ha reivindicado el propio alcalde, Carlos García Carbayo, se deben tomar medidas de manera urgente para cuidar nuestro arbolado.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar al equipo de gobierno a elaborar e implantar el Plan Director del Arbolado Urbano de Salamanca.

En Salamanca, a 4 de noviembre de 2024

José Luis Mateos Crespo

Portavoz del Grupo Municipal Socialista